

MURCIA

EDICIÓN. DÍGAS Y TALLERES JARA CARRILLO  
Apartado de Correos, 54  
Ejemplares 1.75 ptas.

## EL Liberal

El pleito de la Puxmarina y la sesión municipal extraordinaria

Una cuestión desenfocada  
Inconsecuencias lamentables

Desde que se planteó el pleito de la Puxmarina tratamos de impedir que el asunto degenerara en conflicto. La pasión está bien y no hemos de ser nosotros quienes tratemos de rebajar el impulso del pueblo. Creemos que el enardecimiento en las luchas es obligado; solo aquellos núcleos humanos que saben ofrecer pruebas de su vitalidad y su energía logran avanzar en la civilización y en la democracia.

Pero todas las cosas tienen su táctica y su lógica. Desde el primer día, el pleito se está llevando mal y es muy raro que con las torpezas cometidas hasta ahora, no tengamos que lamentar sucesos desagradables. Dijimos siempre que ésto era cuestión de derecho a resolver en su lugar adecuado y todavía sigue siendo.

Hoy aquí dos cosas a ventilar: lo de la nivelación y los procedimientos empleados. Con las obras hechas en la Puxmarina queda la acequia peor que antes de nivelarla. ¿Es ésto justo?

Solo invocan los derechos de la vega, la soberanía del regadío murciano; pero solo se hace aquí. Resulta tristemente pintoresco que se trate de convencer a quienes están convencidos. Es en Madrid y en el Parlamento, donde hay que plantear la cuestión frente al ministro que ha ordenado la medida.

Así lo comprendió por fin el Ayuntamiento en su sesión de ayer y esa orientación fue la que prevaleció a última hora. Muchas veces recomendamos al señor Moreno Galvache ese procedimiento; pero seguramente creyó mejor el diputado radical socialista y entonces alcalde seguir agitando aquí el tema y caer en la Cámara, mientras que en Murcia se agitaban las pasiones y se enardecean los ánimos. El pleito de la Puxmarina está sin atacar.

El día que el señor Galvache ordenó la nivelación sin seguir entonces los trámites debidos se planteó mal el problema y todavía sigue sin enfocarse con la valentía que Murcia necesita de sus defensores.

No hemos dejado de comentar ninguna fase del pleito. Recordamos sus detalles con verdadera pena. El señor Moreno, es triste decirlo, no ha sabido defender esta causa embrollada por él. El epílogo de la primera parte fue definitivo. Todavía están sin contestar unas preguntas que hacíamos el verano pasado sobre el acuerdo tomado por los diputados de Murcia. Se acuerdan a instancias del señor Moreno y acuerdan por el ministro que dejará la Puxmarina como se se encontraba con arreglo al pacto de Orihuela.

Y es eso lo que el ministro ha ordenado y la administración ha hecho. ¿Qué con eso ha quedado peor? Ya les preguntamos que para qué lo peor así. Pero nadie, ni el señor Moreno dió ninguna contestación.

Hay, pues, que encender seriamente este asunto, apartar la politiquería muda, porque lo que afecta a la producción y al trabajo está por encima de la táctica electoral y obras con conocimiento de causa, con seriedad y con orden.

Los derechos de Murcia están sin defender en su lugar adecuado. Se impone otra política más impresionante, más tranquila, más autorizada, más equitativa y más eficaz.

## GOBIERNO CIVIL

Se han tomado medidas preventivas ante la presencia de casos de tifoideas

## La instalación de la Audiencia provincial

Al recibir el gobernador civil interino a los periodistas las manifestaciones que ante las noticias sobre la existencia de casos de fiebres tifoideas y la información publicada sobre este particular por EL LIBERAL había conferenciado con el inspector provincial de Sanidad sobre este asunto.

Este edificio tiene además la ventaja de su proximidad a la antigua Casa de Correos, donde en caso de llegar a un acuerdo con el presidente de la primera, podrían instalarse los Juzgados, con lo cual ambas dependencias quedarían próximas.

Una vez se llegara a un acuerdo con los propietarios, lo comunicaría al ministro de Justicia para las resoluciones pertinentes.

## Los conflictos sociales

También manifestó el gobernador civil interino que le había visitado el domingo una Comisión de la sección tercera de los obreros del museo de Cartagena, que forman una sociedad llamada «La Antorchas».

Sus visitantes le manifestaron que desde hace tiempo están intentando la revisión de las bases de trabajo, no habiendo tenido éxito el público tener molestias para su aprovisionamiento a que beba agua en malas condiciones.

Además en el «Boletín Oficial» se publica una circular con instrucciones concretas para combatir los conflictos que existan o se presenten.

Igualmente se tomarán medidas con los casos ya registrados, para evitar contagios.

También se ha organizado un equipo para vacunar a los familiares de los actuales enfermos, y se ha abierto la vacuna antiflujo en el Instituto provincial de Higiene para el resto del público, que podrá acceder a vacunarse de cuarenta a seis de la tarde.

Al objeto de instruir a los familiares de los atacados en los procedimientos para combatir la enfermedad, vendrá de Cartagena una enfermera instructora.

## La instalación de la Audiencia

Siguió diciendo el señor Bernardo que el dominio no había marchado a Abarca, porque el ministro de Justicia había aplazado su viaje hasta el día 12 del próximo febrero.

## Oficinas del Trabajo

El Personal de Builas ha dirigido un oficio al gobierno civil, para que éste lo trasmita al señor Presidente de la Diputación pidiendo

El pleito de la Puxmarina y la sesión municipal extraordinaria

Se vota una proposición de protesta contra la intromisión del Poder central en los derechos privativos de la Huerta murciana

El señor García Alemán acusa a Moreno Galvache de haber promovido este conflicto por haber querido captarse amigos políticos con la nivelación de la acequia

Bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, al que acompañan en ella los tenientes de alcaldes señores López Ambit y López Nicolás y con asistencia de veintitrés concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria a las seis y media de la tarde. Ambas tribunas aparecen llenas de público, viéndose también en ellas bastantes guardias municipales.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada. Durante la lectura entran dos concejales más.

A petición de Peña (G.) se da lectura a las actas de las sesiones celebradas los días 8 y 18 de mayo de 1932, época en que era alcalde el señor Moreno Galvache, en las que se trató del problema de la Puxmarina ante la intromisión del Poder central en el asunto, y en las que se recogen sus manifestaciones de que si se atropellaba en los fueros de Murcia, no renunciaría únicamente el sillón presidencial, si no que también ostentaría un acta de diputado que debía a la Huerta y que también resultaría ésta.

Al llegarlos en la segunda a las cuatro que entonces leyó Pascual Murcia, algunos concejales se oponen a la lectura y piden que se lean velozmente las conclusiones adoptadas.

Paredes opina que si se ha leído las manifestaciones de otros señores concejales también deben leerse las de ésta, ya que todas están relacionadas con el mismo asunto, y si recordarlas servirá para mayorclaración de la situación actual.

La presidencia manifiesta que por su parte no hay inconveniente alguno en ello.

En el público se dividen las opiniones, y ante sus intervenciones la presidencia anuncia que como a las tribunas sólo se viene a oír, si las hubiera sido expulsado, y si las interrupciones son frecuentes serán desalojados.

Se lee la totalidad del acta. Como el público arrebia en sus toses, la presidencia repite sus manifestaciones.

Rubio habla para decir que luego de esas lecturas se ve que actualmente no existe compromiso alguno, ya que si el de la dimisión no acordada sí el día 8, fué roto el día 18 por los señores Pascual Murcia y Peña (J. M.).

Después manifiesta que ya se dijo que el ministro dijo entonces que no quería perjudicar a nadie, pero que volviera la obra a su principio, y luego se discutirían los derechos. Como sobre éstos se ha establecido un pleito ante el Supremo, ellos estiman que la posición es improcedente.

En consecuencia, puede haber en todo ésto una maniobra política entre ellos, como mandatarios de un partido que no quieren secundar, aunque en su día el partido socialista editó un folleto para que la opinión conozca

que la posición de su minoría es la misma de siempre. Hay una cuestión que no está bien esclarecida, y hasta que no lo esté, no puede asegurarse quiénes son los que verdaderamente defienden a Murcia.

Morales (G.) recoge las aclaraciones de Rubio a la visita que hizo la comisión al ministro de Obras Públicas. Afirma que no se le concedió un «bill» de indemnidad al ministro, sino que se pidió al nombramiento de una comisión que viniera a estudiar el problema.

Por otra parte contesta a García Alemán que el poder no está en el Ayuntamiento, ni le ha concedido un plazo para que pueda resolverse este asunto.

Otras comisiones municipales

Han quedado ya constituidas las comisiones gestoras municipales correspondientes a los ayuntamientos proclamados por el artículo 29, que faltaban por renovar.

En Benítez, donde solo se había nombrado presidente, han sido designados vocales Plácido Belmonte Ruiz, como contribuyente, y Antonio Mateo Mancha, obrero.

En Alcalde ha sido nombrado presidente don Antonio Montiel Ferrer, maestro nacional, como funcionario, como funcionario público, y vocales Benito Sánchez Gálvez, contribuyente y Miguel Sánchez García, obrero.

Respecto a la captación de aguas se habían producido pequeños incidentes.

Oficinas del Trabajo

El Personal de Builas ha dirigido un oficio al gobierno civil, para que éste lo trasmita al señor Presidente de la Diputación pidiendo

La supuesta epidemia de fiebres tifoideas

Manifestaciones del alcalde sobre el estado sanitario

## Una circular del Inspector P. de Sanidad

## Manifestaciones del Alcalde

El alcalde, señor Bautista, hizo interesantes manifestaciones a los periodistas sobre el estado sanitario de la población.

Manifestó que hasta el día veinticinco no se había comunicado al jefe de la Junta municipal de Sanidad la existencia de casos de tifoideas.

Ese día, el médico don Emilio Palazón comenzó que estaba prestando asistencia facultativa a siete enfermos de tifoideas.

Antesayer, domingo, siguió diciendo el alcalde, por la tarde, el decano de la junta de sanidad le comunicó la existencia de esos casos de tifoideas y este mismo mediodía visitó al Inspector provincial de Higiene para adoptar las medidas necesarias.

El señor Albaladejo había sido llamado ya las preacciones evitativas. Agregó el alcalde que las aguas que abastecen la población se analizan diariamente; desde que el señor Albaladejo se poseyeron del cargo.

Lamentamos que la opinión de la Comisión, donde tan dispuesto con la del propio Alcalde, pues mientras esto declara que el bacilo de «Coli» ha sido hallado en varias fuentes, aquella niega rotundamente que el servicio municipal de abastecimiento público haya producido la epidemia.

Que se pongan una y otra vez de acuerdo y después hablaremos nosotros.

## Circular del Inspector provincial de Sanidad

Tiene conocimiento esta Inspección de que en la clientela de algunos médicos ha aumentado el número de casos de tifoideas.

Con el objeto de conocer si el aumento en relación al índice de los diez años anteriores es significativo se recomienda a todos los señores médicos la obligación de declarar todos los casos sencillos o sospechosos de fiebre tifoidea de que tengan conocimiento a la Oficina de Sanidad Municipal o a la Inspección provincial de Sanidad.

Por el carácter explosivo de los casos declarados por dos médicos, que hasta ahora son los únicos reclamados, y por la estación en que se han presentado, debemos sospechar tratarse de contaminación de agua.

Cuantas veces ha sucedido esto ha sido cortada el agua, procediéndose inmediatamente a la reparación de las cañerías rotas, por estos desperfectos se produce la contaminación.

También dijo el alcalde que en los análisis que se han realizado en estos días en el agua, no ha aparecido el bacilo de «Hobart» que es el que produce el tifo.

Se espera el análisis del agua recogida hoy para adoptar las medidas que se crean pertinentes.

Estima el alcalde que bien pudiera ser que el foco de contaminación no estuviese en el agua, y para comprobarlo se están haciendo todas las experimentaciones precisas.

El estudio epidemiológico determina que está llevando a cabo el Instituto provincial de Higiene, tanto de las aguas y demás alimentos como de los enfermos, para declararlos de que tengan conocimiento a la Oficina de Sanidad Municipal o a la Inspección provincial de Sanidad.

Entre tanto, nadie debe utilizar ni para beber ni para usos domésticos (fregado de vasijas, por ejemplo) agua que no esté hervida o esterilizada previamente con un desinfector tan doblejado juntas (cloramina, por ejemplo).

Deberá tenerse una limpieza absoluta de manos antes de comer y no consumir ninguna verdura cruda.

La leche si no es de garantía es un peligro gravísimo puesto que se puede contaminar al agua y resulta un medio de cultivo perfecto para el germe.

Las familias de los enfermos deben extremar los cuidados de aislamiento de ellos, que no serán vigilados bajo ningún pretexto por amigos y parientes, solo una persona de su familia estará a su cuidado, y esta tendrá que lavarse las manos cuidadosamente cada vez que entre de la habitación y llevar una bata o ropa especial para estar con el enfermo. Todos los excretos de los enfermos deberán ser desinfectados.

La garantía más efectiva es la vacunación preventiva por vía hipodérmica. Todos los días de otoño a seis de la tarde se recordará que en el Instituto provincial de Higiene se vacuna gratuitamente contra la fiebre tifoidea (así como contra la viruela y difteria) y las personas que están en contacto con enfermos tienen la obligación de hacerlo con la mayor urgencia.

Los señores inspectores municipales quedan encargados de hacer cumplir esta circular de nunciar los casos de desobediencia para imponerles el correctivo a que haya lugar.

Murcia 30 de enero de 1933.—El inspector provincial de Sanidad, L. Albaladejo.

Lea usted EL LIBERAL

# La asamblea sericícola del domingo

Se aprueba un proyecto de ley que los diputados presentarán y defenderán en las Cortes

En la mañana del domingo en la Diputación se celebró la anunciada aportar iniciativas y hacer cumplir las necesidades de esta industria.

Presidieron el presidente de la Diputación señor Palazón, los diputados señores Ruiz-Funes, Martínez Moya, Ruiz del Toro, Moreno Galvache y señores Cerdá, Montesinos y Viñéz don Adrián. Asistieron gran número de elementos sericícolas y viveristas de moreras.

Sa leyeron las adhesiones recibidas de don Gonzalo de Figueras y Fomento de la sericicultura de Barcelona, en la que se pide protección también para los tejedores y la realización de los acuerdos adoptados en la asamblea que se celebró en octubre del año 1931. Firma esta adhesión don Augusto Matos.

Seguidamente el señor Baleriola leyó un proyecto de ley que sometió a la consideración de la asamblea.

Los señores Martínez Moya, Ruiz-Funes y Moreno Galvache formularon diversas objeciones al proyecto.

El señor Pujante pidió protección para los viveristas.

Introducidas algunas modificaciones el proyecto quedó redactado en la forma siguiente:

## Asamblea Constituyentes

Exposición: La situación es difícil por que atraviesa actualmente en todo el mundo la industria sedera, debido en especial a la crisis económica que sufren de unos años a esta parte los mercados de tan preciosa textil, preocupa seriamente a los Gobiernos de aquellos países que, en mayor o menor amplitud tienen implantada la crianza del gusano de seda y sus industrias derivadas, habiéndose adoptado por todos medios de protección encaminadas a salvar esta crisis, al parecer tan pasajera, en la esperanza de que en corto período de tiempo la industria alcance de nuevo su antiguo esplendor.

En España, a partir del año 1926, esta industria sufre igualmente las consecuencias que motivan la mala situación económica de los mercados sederos y nuestra producción cae en forma alarmante al punto de que las fábricas establecidas en el país para no paralizar su trabajo, lo que acarrearían el consiguiente paro obrero se ven precisadas a solicitar del Gobierno de la República la importación del capullo extranjero por no producir nosotros lo suficiente.

Comprendiendo de la necesidad de dar medios de defensa a esta rama de la producción española, en las sedas tienen estimación en todo el mundo ya que reúne características especiales para la confección de determinados tejidos; teniendo en cuenta que con su desaparición habrá de perderse en todo gran número de pequeñas actividades de familias agrícolas que no tienen otra aplicación y que sus ingresos, aisladamente, considerados vienen a constituir el desbogao anual del pequeño agricultor y unidos suponen un esfuerzo considerable para la economía nacional, los diputados que suscriben oyendo a los interesados en esta industria en pública asamblea presentan este proyecto de ley fundandándose en los siguientes extremos:

Que la capacidad de desarrollo de esta industria puede alcanzar cifras considerables, más aun con los beneficios que establece la reforma agraria, con la parcelación de fincas en las que han de asentarse gran número de familias agrícolas entre las que encuentra el ambiente propio de la crianza del gusano de seda, sin olvidar que alrededor de ellas viven infinidad de grandes industrias que consumen la actividad de ciudades importantes de obreros.

Por otra parte se observa la falta de protección arancelaria para la seda en rama que solo paga de derecho de importación una peseta oro por kilogramo, mientras el tejido de seda y seda artificial llega a pesos de doscientos cincuenta pesos oro. Este trato desigual en perjuicio de los cosecheros se viene obviando por el Estado con la concesión de premios a los cosecheros que no es ni más ni menos que una compensación de la falta de protección arancelaria. Dichos premios fueron implantados en 1915 inspirándose en la vecina República francesa que los venía concediendo en mayor cantidad y por vigencias de veinte años.

Se propone el empleo de la palabra «Rayón», para determinar al textil seda artificial, nombre empleado por las principales naciones sederas del mundo y al mismo tiempo se hace obligatorio el empleo y uso de un marchamo oficial de la presente ley, cuyos pies no procedan de concesiones hechas por el Estado, se les concederá, por una sola vez, al llegar al período de aprovechamiento industrial de su tejido (tres años de plantación cada uno) en regadío y cinco en secano) y siempre que se prueba su finalidad sericícola, un premio de dos pesos por cada pie de corta alto y una cincuenta pesetas si están armadas a medio viento. Estas concesiones de premios se harán hasta donde lo permitan los recursos económicos que se destinan a

este fin. De igual forma y en las mismas condiciones se concederán premios de cincuenta pesetas por cada diez metros de setos de moreras o por cada cien tocones o cepas en fila. Las praderas de moreras se considerarán a estos efectos como sepa en fila.

(Se continuará.)

## Sucesos

### Varias detenciones

Por disposición gubernativa han sido detenidos por la guardia civil Enrique Martínez Balbres, de 27 años, Juan Alburquerque Cárcel, de 22; María Hernández Norté, de 27 y José Romero Carrillo, de 23; los cuales han sido multados con 250 pesetas cada uno, habiendo ingresado en la sárcel a cumplir el arresto supletorio correspondiente.

### Menor detenido

Ha sido presentado en la Comisión el menor Vicente Sánchez Martínez, de 14 años, domiciliado en Huesca, el cual se presentó en varios establecimientos de esta ciudad en demanda de trabajo, lo que hace suponer que se fugara del domicilio en una tía suya, con la que vive desde que fallecieron sus padres.

### Le sustraen una rueda

Andrés Alegria Jimeno ha denunciado en la Comisaría que del camión automóvil de esta matrícula número 7.334, propiedad de un hijo suyo llamado Andrés, durante el trayecto de Madrid a Murcia sustrajeron una rueda con cubierta y cámara, que valora en mil doscientas pesetas.

### Por repartir hojas clandestinas

En El Palmar ha sido detenido por repartir hojas clandestinas anuncianando un mitin comunista que no estaba autorizado, Alfredo Gallego Lillo.

Por la autoridad le ha sido impuesta una multa de cien pesetas.

### En Puebla de Soto

## En honor de dos maestros

El pasado domingo en el vecino pueblo de Puebla de Soto, organizado por el Círculo Agrícola de aquella localidad, en suya organización tomaron la iniciativa los señores Pastor, Zamora y el maestro don Antonio Martínez, se celebró un banquete-homenaje a los nuevos profesores de primera enseñanza, señorita Carmen Martínez López y don Ciriaco Romero.

El acto se celebró en el local del referido círculo, asistiendo a él más de ochenta comensales, entre los que se hallaban distinguidas señoritas de la buena sociedad de Alcantilla.

Presidieron los homenajeados y nuestros estimados amigos don Alejandro Rodríguez Seguí, don Antonio Martínez y don Antonio Pastor.

La comida transcurrió en un ambiente de gran cordialidad y a los postres el maestro Martínez hizo uso de la palabra para expresar la significación del acto.

Tuvo trases de sincero elogio para sus compañeros a los que ofreció el agasajo y para el señor Rodríguez Seguí.

Expresó en elocuentes párrafos su amor a la enseñanza, única fuente espiritual para moldar el alma infantil. Fue muy aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Rodríguez Seguí.

En brillantes párrafos resaltó la elevada significación del acto, destacando el entusiasmo de la Puebla por toda clase de cultura.

Expresó el profundo significado que para España supone en este sentido el tránsito revolucionario de la República. Toda revolución —ha de complementarse con la renovación espiritual del pueblo, que posibilita la eficacia de sus conquistas.

Recordó el diálogo que sostuvieron Costa y Giner de los Ríos, en el que aquél, pessimista, propagaba

que para España supone en este sentido el tránsito revolucionario de la República. Toda revolución —ha de complementarse con la renovación espiritual del pueblo, que posibilita la eficacia de sus conquistas.

A continuación habló el maestro señor Romero, que en elocuentes párrafos expresó su amor a la enseñanza.

Agradeció el homenaje y prometió laborar por la enseñanza.

Luego la señorita de Martínez López en breves y elocuentes frases expresó su agrado al homenaje que se le tributaba. Expresó su esperanza de realizar una labor cultural eficaz para las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza

que las niñas de hoy sean en un mañana próximo, una esperanza



